

ARCHIVO

91 / 5374 /

REPUBLICA DE CHILE

PRESIDENCIA

GAB. PRES. (O) N° _____

ANT. : Oficio 6436 Cám. Diputados.

MAT. : Remite documento.

SANTIAGO,

02 DIC. 1991

DEL : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

AL : JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA
SR. PEDRO CORREA O.

- 1.- Por expresas instrucciones del Presidente de la República, remito a Ud. Oficio N° 6436 de la Honorable Cámara de Diputados, mediante el cual esa Corporación comunica que el Diputado Sergio Pizarro Mackay ha reiterado el Oficio N° 4315 de 11 de julio de 1991.
- 2.- Hago presente a Ud. que el Oficio mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 29 de noviembre de 1991, por lo que, según establece la Constitución Política del Estado en el artículo 48 número 1, el Gobierno debe dar respuesta dentro del plazo fatal de 30 días.
- 3.- Por lo anterior solicito a la División a su cargo, tenga a bien, evacuar lo requerido por la Cámara de Diputados antes del día 29 de diciembre 1991. Igualmente, ruego a Ud. me informe acerca de su respuesta.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial



JULIO RETAMAL AVILA
Jefe Of. Correspondencia

JRA/esr

DISTRIBUCION:

- 1.- Jefe División Jurídico-Legislativa
- 2.- Archivo Presidencial (91/25747) ✓
- 3.- Correlativo